

PAD

ANEXO VII

AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)

La maestra que atiende el Aula Temporal de Adaptación Lingüística llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Enseñar la lengua española, atender a las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social.
- Coordinarse con el resto del profesorado.
- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- Elaborar las respectivas Programaciones.
- Elaborar un Informe individualizados del alumnado atendidos con su evaluación y elaborar una Memoria al finalizar el curso.

Se tendrán presentes, en primer lugar, los **objetivos generales** del Programa de Aulas temporales de Adaptación Lingüística, marcados por la Orden de 15 de enero de 2007:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español, con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso.

Cuando el alumnado se incorpore al centro se llevará a cabo una evaluación inicial para conocer su perfil de competencia lingüística en español. Para ello se mantendrá una entrevista individual con cada estudiante, quien, además, deberá realizar una prueba de lectura y escritura, dicha prueba se tomará como punto de partida para ubicar al alumno en el grupo de trabajo más conveniente, también se intentará tener en cuenta la edad del alumnado.

Para establecer el **nivel de español** de los alumnos se considerará la información aportada de los centros anteriores (si existe), los informes y datos del Departamento de Orientación y las pruebas de nivel tanto orales como escritas realizadas durante la primera semana.

El Marco de Referencia Europeo para las Lenguas propone seis niveles distintos de dominio del idioma (A1, A2, B1, B2, C1, C2), que con el fin de adaptarlos al trabajo desarrollado por el profesorado de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, estos niveles puede ser reducidos a cuatro (N0, N1, N2, N3), en los cuales clasificamos a nuestros alumnos del aula ATAL.

CORRESPONDENCIA ENTRE NIVELES	
NIVELES ATALs	MRE
NIVEL 0	Ausencia de las características de Nivel A1
NIVEL 1	A1
NIVEL 2	A2

NIVEL 3	B1, B2, C1, C2
---------	----------------

En la actualidad son atendidos 15 alumnos y alumnas que cursan ESO en el IES "Alhama" con desconocimiento del castellano. Este número variará a lo largo del curso escolar.

- Los alumnos con nivel A0, (nivel 1) son alumnos presentan un desconocimiento total del idioma. Estos alumnos presentan graves problemas de comprensión oral y escrita. Debido a estas características, estos alumnos serán atendidos más horas semanalmente.
- Los alumnos con nivel A1 (nivel 2) poseen ciertos conocimientos del español, pero no han recibido con anterioridad apoyo lingüístico en el país. Son alumnos con una capacidad comunicativa aún muy limitada y carecen de la autonomía necesaria para desenvolverse solos en el aula.
- Los alumnos con nivel A2 (nivel 3) han adquirido una cierta autonomía, pero aun presentan graves dificultades de vocabulario y expresión.

Debe tenerse en cuenta que hay alumnos/as que llegan con un nivel de escolarización prácticamente cero, por lo que su ritmo de aprendizaje es, en ocasiones, muy lento. El tiempo de permanencia en este programa de adaptación lingüística depende de esta condición y de otros factores personales, como la lengua materna del alumn@ y los idiomas que haya aprendido anteriormente.

Se desarrollará **un programa de acogida** en el que llevaremos a cabo una evaluación inicial de aquellos alumnos/as inmigrantes matriculados en el centro educativo cuya lengua materna no es el español.

A partir del análisis de los resultados de dicha evaluación inicial, se descartarán aquellos alumn@s cuyo nivel de lengua española sea aceptable y se formarán los grupos de alumn@s, según su nivel de dominio de las destrezas comunicativas del castellano (comprensión y expresión oral y escrita) su edad cronológica.

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado de esta clase de alumnado, en relación con la edad, el sexo, el nivel académico, el país de origen, la lengua materna, la religión,..., se llevará a cabo una **metodología socio-afectiva**, basada en la consideración de las diferentes culturas, la cooperación y el encuentro.

Se usará un **enfoque comunicativo** y participativo, generando situaciones reales para que el alumno/a desarrolle aprendizajes significativos y funcionales. Para ello se considerarán tres marcos fundamentales de referencia: el alumno/a con sus intereses y motivaciones, el centro escolar y el mundo que nos rodea.

La mayoría de las actividades presentarán situaciones y vocabulario del contexto escolar y familiar, pues no se debe perder de vista que es a la vida cotidiana a lo que principalmente tendrán que enfrentarse. Es por esto que los materiales que se les presentarán (textos, fotografías, audiciones, gráficos, webs, etc.) harán referencia a aspectos como el instituto, las asignaturas, la casa, el barrio, la organización de la jornada, los saludos, la alimentación, las relaciones personales, el lenguaje corporal, la familia, los deportes, las compras, el mundo laboral, el tiempo libre y las aficiones, las nuevas tecnologías, la música, la naturaleza, las tradiciones y costumbres españolas y de otros países, etc. Paulatinamente (y siempre dependiendo del nivel y del progreso de los alumnos) se podrá ir aumentando la complejidad de los temas y las estructuras y el vocabulario que los acompañen.

Debido a la heterogeneidad del alumnado, es a su vez una enseñanza muy individualizada. Se deben hacer revisiones y adaptaciones de los contenidos, bien nivel de grupos reducidos o a nivel individual.

Se utilizará Internet como una herramienta más de trabajo. Donde trabajamos en distintas páginas interactivas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje del español.

El programa ATAL se imparte durante el horario lectivo, y existe un profesor/a asignado por la Delegación para impartirlo, que pertenece al Departamento de Orientación. Presentará una programación detallada del currículum a impartir, como cualquier materia de un Departamento Didáctico, y al final de curso una memoria de lo realizado incluyendo las medidas de reforma que estime necesarias para el curso siguiente.

En la asignación de horas a los alumnos, se evitará dentro de lo posible que los alumnos pierdan horas lectivas en aquellas asignaturas donde se dan un alto grado de interacción y sociabilidad con sus compañeros de grupo. Estas asignaturas son las siguientes: Educación Física, Música y Educación Plástica y Visual. Incluso las Matemáticas es una asignatura que no se basa en el uso y comprensión de textos muy largos y que contiene un vocabulario bastante similar a muchas lenguas resultando bastante asequible a la mayoría de alumnos extranjeros.

La **evaluación del progreso** de los alumnos del programa ATAL en la adquisición de la lengua española se llevará a cabo de forma continua, y recibirá una valoración en cada sesión de evaluación. Cada trimestre se elaborará un informe personalizado sobre la evolución del alumnado, y se estudiará su permanencia o no en el grupo (junto con el resto del Equipo Educativo, la Jefatura de Estudios y la Orientadora). Estos informes recogerán la evolución del alumnado en cada una de las destrezas (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral y expresión escrita). Los informes serán entregados a cada tutor para que las familias tengan constancia del progreso de sus hijos, y a Jefatura de Estudios. Al igual que se incluirán en el expediente académico de cada alumn@.